

Souvenir S.A.

Adm.: San Martín 499 - Tel./Fax: 02901-430706
Monte Olivia: San Martín 499 - Tel.: 422245
La Ultima Bita: San Martín 237 - Tel.: 424116



(9410) Ushuaia Tierra del Fuego -- Argentina
www.monteolivia.com
monteolivia@speedy.com.ar

Ushuaia, 27 de Enero de 2012.

Sres
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/1/12 Hs. 10:44
Numero:	24/12 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	572/97
Recibido:	10/1/12

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente copias de las notas que en se presentaron en la
Municipalidad de Ushuaia con referencia a la prohibición de utilizar bolsas biodegradables en los
comercios de esta ciudad, en fechas 09/01/12 y 27/01/12.

Sin otro motivo, los saludo atte.

LIVIO FERNÁNDEZ ALZOGARAY
SOUVENIR S.A.
Apoderado

Souvenir S.A.

Adm.: San Martín 499 - Tel./Fax: 02901-430706



(9410) Ushuaia Tierra del Fuego – Argentina

Monte Olivia: San Martín 499 - Tel.: 422245
La Última Bita: San Martín 237 - Tel.: 424116www.monteolivia.com
monteolivia@speedy.com.ar

Ushuaia, 09 de Enero de 2012.

Sr.
INTENDENTE de la
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con motivo de la nueva ordenanza en vigencia que prohibirá la entrega de bolsas biodegradables a partir del próximo mes de febrero.

Informo a Ud. que de ninguna manera debo cuestionar el dictado de dicha normativa, ya que no es tema que esté a mi alcance, pero sí debo decirle que he tomado conocimiento de ella, a partir de las notas en los medios de información pública que surgieron la semana pasada, es decir 60 días después de que esta ordenanza fue promulgada, ya que en las mismas notas periodísticas hacen mención a que se promulgó a principios del mes de Noviembre 2011.

Hice la consulta respectiva a la Cámara de Comercio, por si de alguna forma yo estuve mal informado, pero resultó que ellos tampoco tenían conocimiento puntual de este tema.

Debido a que habitualmente, en nuestros comercios, debemos manejarnos con un stock de entre 4 a 6 meses de consumo de bolsas, nos vemos con el grave problema que dentro de poco más de 1 mes deberemos eliminar los stocks residuales que nos queden con la consiguiente pérdida para nuestra empresa, y no solo eso, sino que además en el mismo tiempo deberemos encontrar un nuevo proveedor de bolsas de papel (que hasta ahora no tenemos), convenir nuevos precios, comprar de todos los tamaños necesarios de una sola vez, hacerlas imprimir y fabricar, y transportarlas hasta nuestra ciudad.

Realmente creo que sería un gran perjuicio hacia los comercios involucrados que no tienen la posibilidad de reaccionar a tiempo con estos cambios sin el previo aviso correspondiente. Es por ello que solicito a Ud quiera tener a bien considerar esta situación y resolver un plazo acorde a las circunstancias, durante el cual exista una campaña de información masiva que evite imponer reglamentaciones que pueden causar daños y pérdidas, y que con solo postergar por algún tiempo la fecha de implementación podría resolverse.

Por la presente me comprometo también a implementar la entrega de bolsas de papel a partir del momento que nuestros stock de bolsas biodegradables se terminen, y para ello le detallo a continuación nuestro stock de bolsas biodegradables que tenemos en la actualidad y el plazo estimado que necesitamos para utilizarlo:

Bolsas de 26-30/60.....	20.000 unid aprox.	5 meses
Bolsas de 25-35/70.....	35.000 unid aprox.	5 meses
Bolsas de 45-50/80.....	30.000 unid aprox.	4 meses
Bolsas de 70-60/80	1.200 unid aprox.	5 meses

Esperando obtener su comprensión a nuestra solicitud, lo saludo muy atte.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	P3
FECHA:	09-01-12
NOTA: con copia a la Cámara de Comercio Ushuaia.	
RECIBIDO POR	[Firma]

[Firma]

LMO FERNANDEZ ALEGARAY
SOUVENIR S.A.
Apoderado

Souvenir S.A.

Adm.: San Martín 499 - Tel./Fax: 02901-430706
Monte Olivia: San Martín 499 - Tel.: 422245
La Última Bita: San Martín 237 - Tel.: 424116



(9410) Ushuaia Tierra del Fuego – Argentina
www.monteolivia.com
monteolivia@speedy.com.ar

Ushuaia, 27 de Enero de 2012.

Sres
MUNICIPALIDAD
DE USHUAIA

De mi consideración:

De acuerdo a lo ya informado según mi nota de fecha 09/01/12, les adjunto a la presente fotocopia de recibo de pago de nuestro 1º pedido de bolsas de papel, junto a la notificación de la empresa ROMIPACK, nuestro proveedor, quién nos informa que tienen una demora de entrega de aproximadamente 90 días.

Como podrán apreciar sería imposible poder cumplimentar los tiempos dispuestos en la nueva ordenanza que estipula la prohibición de utilizar bolsas biodegradables.

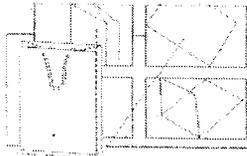
Considerando la demora de entrega del nuevo proveedor, y la cantidad de bolsas que tenemos en stock, les solicitamos quieran tener a bien considerar una prórroga especial para estas circunstancias de no menos de 90 días.

Esperando contar con vuestra comprensión, los saludo atte.

LIVIO FERNANDEZ ALZOGARAY
SOUVENIR S.A.
Apostado

Recibido.
27/01/2012.

María Angélica Gadea



Parque Industrial "La Cantábrica"
 Tres Arroyos 329. B1706FWC
 Haedo, Bs. As. - Argentina
 Tel.: (54-11) 4627-6100
 www.romipack.com.ar

26 de Enero de 2012

Sres. SOUVENIR SA
 San Martín Nº 499
 Ushuaia- CP9410-Tierra del Fuego

Por medio de la presente le informamos que hemos procesado su Orden de Compra 20012012 la cual detallamos más abajo, la misma tiene una fecha de entrega estimada de 90 días, a partir del día de la fecha.

Sin más lo saludo Atte.

Orden de Compra 20012012

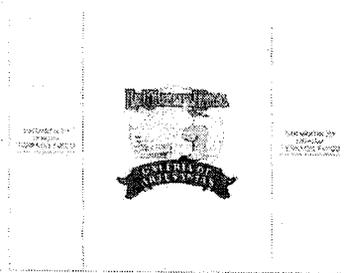
Bolsa Acuario en papel kraft blanco rubido de 100gr imp. Según diseño "La Última Bita"

30x12x41 x 15.000un \$1.30
 19.5x7.5x30 x 15.000un \$0.81
 Polímeros 30x12x41 \$615
 Polímeros 19.5x7.5x30un \$300

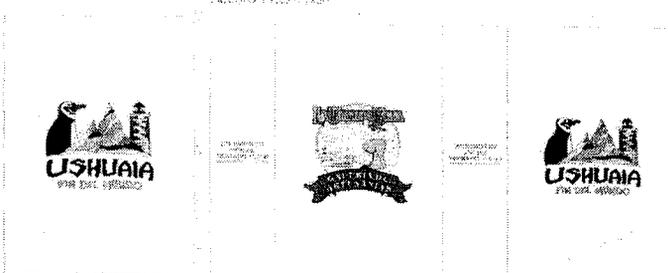
Bolsa Acuario en papel kraft blanco rubido de 100gr imp. Según diseño "Monte Olivia"

30x12x41 x 15.000un \$1.30
 19.5x7.5x30 x 15.000un \$0.81
 Polímeros 30x12x41 \$890
 Polímeros 19.5x7.5x30un \$1900

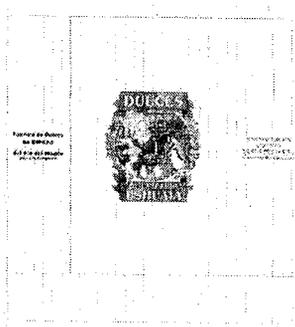
Acuario 30x12x41



Acuario 19,5x7,5x30



Acuario 30x12x41



Acuario 19,5x7,5x30

